

Periodo Evaluado
1/01/2019 al 30/11/2019

Evaluación de Control Interno Contable



Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis
27-12-2019



Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Tabla de contenido

Introducción	2
Objetivo.....	3
Alcance	3
Marco Normativo	3
Marco de Referencia del Proceso Contable	4
A continuación, se detalla cada una de las actividades asociados al proceso contable que rige y delimita la regulación aplicable a sus etapas, a partir del marco normativo contable.....	4
Políticas Contables	4
Políticas De Operación	4
Etapas de Reconocimiento.....	10
Identificación.....	10
Clasificación	12
Registro	13
Medición Inicial.....	15
Medición Posterior.....	15
Presentación de Estados Financieros.....	18
Rendición de Cuentas.....	21
Administración del Riesgo Contable	22
Fortalezas	255
Debilidades	25
Avances y mejoras del Proceso de Control Interno Contable	26
Recomendaciones	26

Introducción

En concordancia con la resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación y con la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes, se ha llevado a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis con corte al 30 de noviembre de 2019.

Teniendo en cuenta la importancia de la información financiera, la Oficina de Control Interno realizó evaluación a las actividades propias del proceso contable de modo que garanticen la efectividad en las acciones y las características fundamentales de razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

Esta evaluación permite identificar el grado de existencia y efectividad de los procedimientos y documentos del proceso contable, obedeciendo a una gestión eficiente y transparente, que sirva de instrumento para la toma de decisiones y optimización de los recursos públicos y de esta manera contribuir al logro de los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Objetivo

Evaluar el grado de existencia y efectividad de las políticas, normas, procedimientos y controles asociados al proceso contable al interior del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, capaz de garantizar que la información financiera cumpla con el criterio de representación fiel del que trata el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, en procura de una gestión pública eficiente y transparente.

Alcance

El presente informe corresponde al período comprendido entre el primero (1) de enero de 2019 al treinta (30) de noviembre del año 2019.

Marco Normativo

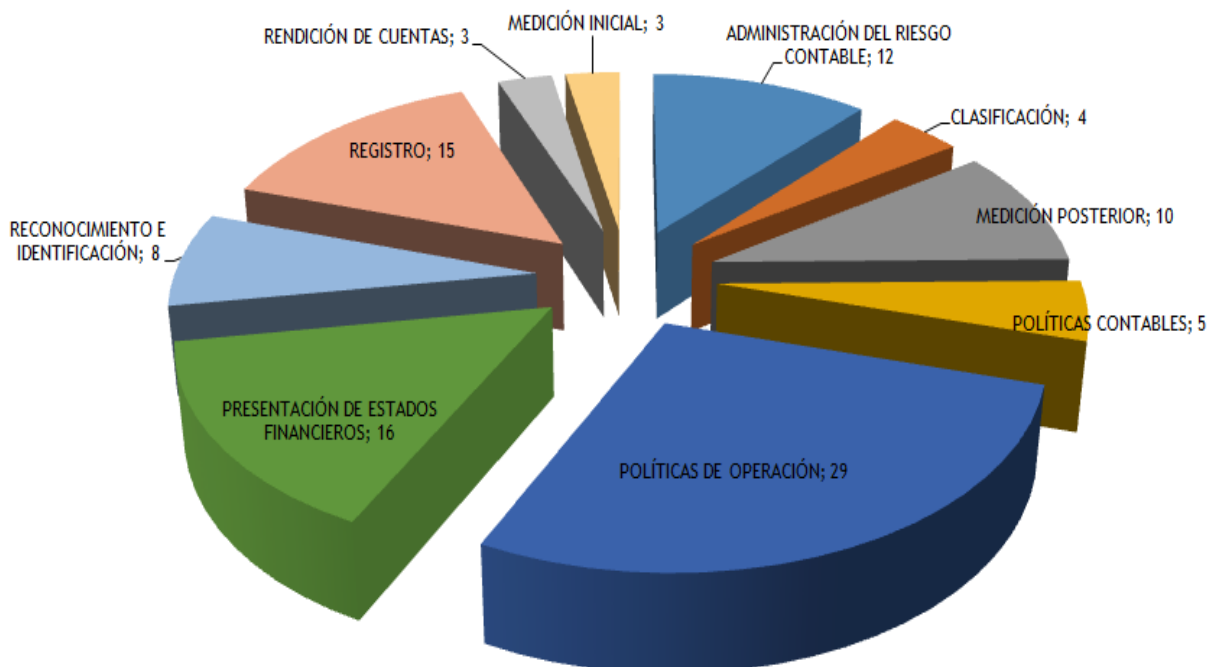
La evaluación de Control Interno Contable fue realizada de acuerdo con lo establecido en:

- Resolución 533 de 2015: Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 193 del 05 de mayo de 2016: Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación de Control interno contable.
- Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- Carta Circular 003 del 19 de noviembre de 2018: Aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno y evaluación del Control Interno Contable.
- Circular externa 003 del 9 de octubre de 2019: Proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes.

Marco de Referencia del Proceso Contable

A continuación, se detalla cada una de las actividades asociadas al proceso contable que rige y delimita la regulación aplicable a sus etapas, a partir del marco normativo contable.

Elementos del Marco Normativo a saber



Gráfica: 1 Fuente: Elaboración propia OCI

Políticas Contables

Son lineamientos que direccionan el proceso contable en procura de lograr una información confiable, relevante y comprensible para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Políticas De Operación

Son políticas que facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad, para el control y flujo de la información contable.



MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante la Resolución interna 060 de 2018, la entidad estableció las políticas contables para ser adoptadas por el Jardín Botánico de Bogotá, de acuerdo con el Marco Normativo contable aplicable a Entidades de Gobierno a partir de la vigencia 2018
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Estas políticas son socializadas inicialmente con los grupos de trabajo así mismo fueron divulgadas mediante la resolución 060 del 29 de enero de 2018 y publicadas en la intranet de la entidad, para el conocimiento de todos.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables son aplicadas de manera objetiva en las transacciones hechos y operaciones del proceso contable de la entidad, lo cual es evidenciado mediante los registros contables.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Fueron creadas conforme a los hechos y operaciones de la entidad, basados en el Régimen de Contabilidad Pública para el NMNC, así mismo están siendo ajustadas bajo los nuevos lineamientos normativos impartidos en la vigencia 2019.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Dado que son los principios y bases fundamentales para la presentación de la Información Financiera cumpliendo con las características cualitativas y fundamentales de representación fiel y materialidad.



POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los instrumentos de seguimiento que la entidad implementa para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas se encuentran documentados en los procedimientos, formatos, obligaciones contractuales y memorandos internos.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Estos instrumentos son socializados con los responsables de las áreas involucradas, los cuales a su vez son ajustados a través de mesas de trabajo de acuerdo con las acciones que se formulan en el plan de mejoramiento y conforme a las obligaciones contractuales de cada uno de ellos.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Estos seguimientos se realizan de manera frecuente, teniendo en cuenta la formulación de las acciones y el plan de auditoría de la OCI, toda vez que el plan de mejoramiento de la contraloría es reportado trimestralmente y el plan de mejoramiento por procesos es reportado semestralmente.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con una intranet en el cual se encuentra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el mapa de procesos y procedimientos, el programa SICAPITAL y las carpetas compartidas en la red, en las cuales se encuentra el flujo de información correspondiente a los hechos económicos originados al interior de la entidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Estas herramientas no solo son socializadas, si no actualizadas de manera permanente por todas las personas involucradas en el proceso.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable para el registro de la información se encuentran identificados en la tabla de retención documental, en el sistema de SICAPITAL, en los procesos y procedimientos.



3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Dentro de los procesos de apoyo, el proceso de Gestión de Recursos Financieros contempla 17 procedimientos los cuales se encuentran alineados con las políticas contables y su aplicación, dichos documentos se encuentran publicados en la unidad de MIPG en la intranet.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad tiene implementados 13 procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Físicos, en el cual se identifica el registro y control de los bienes físicos de forma individualizada, así como la aplicación de las políticas contables para la administración, manejo y control del inventario de propiedad del JBB-JCM.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Mediante mesas de trabajo en las cuales se han realizado ajustes a los procedimientos de acuerdo con los lineamientos del MNC para Entidades del Gobierno, así mismo el personal involucrado se instruye mediante el registro de la información al sistema de SICAPITAL
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La entidad cuenta con el aplicativo de SICAPITAL en los módulos de SAE/SAI, en los cuales se puede evidenciar la individualización de los bienes físicos, mediante las placas que se le asigna a cada uno de estos bienes, que ingresan a la entidad.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	El proceso contable, cuenta con 6 tipos de conciliaciones, las cuales son elaboradas teniendo en cuenta los formatos publicados en la unidad de MIPG, así mismo se tienen en cuenta las directrices impartidas en la materia por los entes de control; sin embargo, no se evidencia un procedimiento, guía o instructivo específico para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, más allá de lo referido en la actividad número 8 del procedimiento FCR.PR.16.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Estos formatos son publicados en la intranet de la entidad, para el conocimiento de los funcionarios, así mismo son diligenciados periódicamente por las personas involucradas en el proceso contable. Sin embargo, no se evidencia un procedimiento, guía o instructivo específico para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, más allá de lo referido en la actividad número 8 del procedimiento FCR.PR.16.



5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Es verificado mediante el cierre contable, toda vez que las conciliaciones son una medida de control para garantizar la consistencia de la información entre las diferentes áreas, por lo tanto, estas revisiones son distribuidas entre los funcionarios del área contable. Sin embargo, no se evidencia un procedimiento, guía o instructivo específico para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, más allá de lo referido en la actividad número 8 del procedimiento FCR.PR.16.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la segregación de funciones, cada contratista tiene su rol y cumple con las funciones establecidas en el contrato, en cuanto a la contadora se le entrega el Manual de Funciones aprobado bajo Resolución interna y dentro de los procesos se detallan las áreas y cargos de los responsables en cada actividad
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El manual de funciones es entregado mediando copia al ingresar a la entidad, y con el contratista es socializado a través de la firma y aceptación del contrato, en cuanto a los procedimientos son publicados al interior de la entidad.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Sin duda, esta información es verificada a través de los informes mensuales de pago, por el jefe encargado
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La información financiera es presentada de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 182 de 2017, la ley 1712 de 2011 y demás lineamientos impartidos por los entes de control.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Estos lineamientos son socializados mediante reuniones grupales y correo, dado que todos los funcionarios cumplen un rol en la entrega oportuna de la información financiera
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento de estas directrices se puede evidenciar en la página web http://jbb.gov.co/index.php/informacion-presupuestal/estados-financieros y a través del consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.



8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Dentro de la gestión de recursos financieros existe el procedimiento "Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros" en el cual se enmarcan las actividades a desarrollar en el proceso contable
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Estos procedimientos y lineamientos son socializados en mesas de trabajo, la unidad de MIIPG y por correo electrónico, como sucedió en este periodo con la circular interna 021 de 2019 en la cual se establecieron los lineamientos para la ejecución y cierre de la vigencia fiscal 2019
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento se ve reflejado en el cierre mensual que realiza el área contable y en la oportunidad en la publicación de la información.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con procedimientos y políticas para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, de igual manera estas verificaciones se pueden realizar por el aplicativo de SICAPITAL
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos son actualizados y socializados en mesas de trabajo; así mismo se encuentran disponibles en la unidad de MIPG para el conocimiento y fácil acceso de la información al interior del Jardín Botánico
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Se da cumplimiento a las directrices y procedimientos, mediante las conciliaciones que se realizan previo al cierre contable, toda vez que los estados financieros reflejan la veracidad de la información.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Respecto a la depuración contable, la entidad aplica las directrices y lineamientos impartidos por los entes de control, así mismo en la resolución interna 440 de octubre de 2019 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable fue incorporado la verificación y seguimiento a la depuración ordinaria y extraordinaria, información que también es incluida en el Manual de políticas contables que se encuentra en proceso de actualización por el área contable

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Son socializadas mediante mesas de trabajo con el personal involucrado, dado que son ellos los que actualizan dicha información, conforme a las necesidades y lineamientos impartidos por los entes de control.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Se ejecutan revisiones de auxiliares de cuentas y conciliaciones las cuales están distribuidas por los funcionarios de contabilidad, de igual manera las depuraciones son tratadas y aprobadas por el Comité de Sostenibilidad Contable
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	El análisis, depuración y seguimiento de cuentas se realiza frecuentemente, en los registros contables con el propósito de concluir satisfactoriamente el cierre contable; así mismo en el comité de sostenibilidad contable se tomaron decisiones para la depuración de las cifras de vigencias anteriores.

Etapas de Reconocimiento

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis y reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones.

Identificación

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos y transacciones que afectan la estructura financiera, con el fin de que sean incorporadas al proceso contable.

La etapa de reconocimiento e identificación se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:



ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El JBB cuenta con diagramas de Flujo, mapas de procesos, instructivos, formatos y demás mecanismos de información y apoyo para los funcionarios, con el fin de conocer la forma en que circula la información contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Todas las áreas de la entidad que se relacionan con el proceso contable están identificadas dentro de la caracterización del proceso, como proveedores de información.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La entidad tiene identificado los receptores de información entre los cuales se encuentran; los entes de control y vigilancia, las otras dependencias, los directivos, la ciudadanía, los cuales se encuentran detallados en la caracterización del proceso
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones están documentados y contabilizados por tercero en el sistema de contabilidad SICAPITAL, dicha información es registrada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Todos los derechos y obligaciones en que incurre la entidad durante el ejercicio de su actividad son medidos de manera individualizada, teniendo en cuenta las políticas contables para cada caso en específico.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Teniendo en cuenta que la entidad cumple con la individualización de los derechos y obligaciones, la baja en cuenta se realiza de forma individualizada de conformidad con lo señalado en la resolución 440 de octubre de 2019 y las decisiones que se toman en los Comités de Sostenibilidad Contable.



13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La identificación de los hechos económicos se realiza atendiendo lo señalado en el Marco Normativo aplicable a entidades de Gobierno, políticas contables aprobadas mediante la Resolución 060 de 2018, y demás directrices establecidas por los entes de control.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	El Jardín Botánico identifica, clasifica, mide y registra los hechos económicos de acuerdo con el Marco Normativo Contable basados en la Resolución 533 de 2015 y demás normas que lo modifiquen.

Clasificación

En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica, según el marco normativo aplicable.

CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad actualiza el Catálogo General de Cuentas, teniendo en cuenta la última versión de la Contaduría General de la Nación establecida mediante la Resolución 048 de 2019, información que es registrada en el sistema LIMAY
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Se consulta de manera permanente dado que es la base fundamental para registrar los hechos económicos de la entidad, de igual manera se verifican las cuentas y en caso de que no existan, se crean y actualiza la información.



15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos generados al interior de la entidad son reconocidos y registrados en el sistema LIMAY, PERNO, SAE/SAI, de manera individual, teniendo en cuenta que corresponden a diferentes sucesos.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Los hechos económicos generados al interior de la entidad son reconocidos y registrados en el sistema LIMAY, PERNO, SAE/SAI, de manera individual, teniendo en cuenta que corresponden a diferentes sucesos.

Registro

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, previo a la verificación del Catálogo General de Cuentas.

REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros y transacciones contables cumplen con un orden cronológico de acuerdo como suceden y son recibidas, siendo consistentes con el principio de devengo.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Frecuentemente se generan reportes de consecutivos desde el programa contable SICAPITAL con el fin de verificar consecutivos, fechas y cuentas de tal manera que no se presenten errores en la información registrada.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Se verifican los movimientos registrados en el sistema SICAPITAL el cual esta parametrizado para que los consecutivos asignados a cada comprobante se realicen de manera automática.



17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros y transacciones contables generadas cumplen con los respectivos documentos que respaldan las distintas operaciones distintas operaciones, según las características de cada transacción, tales como órdenes de pago, actas de ingreso, estado diario de tesorería, actas de giro, entre otros.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Se verifica que todos los documentos que son registrados en el sistema contable SICAPITAL, se encuentren soportados conforme a la naturaleza de la transacción de tal manera que cumplan con los requerimientos que exija la norma.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Todos los documentos que soportan las transacciones generadas en la entidad son custodiados y conservados física y digitalmente de acuerdo con el tratamiento establecido en la Tabla de Retención Documental
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Todo hecho económico que se realice al interior de la entidad debe tener un comprobante de contabilidad, el cual se encuentra estructurado por el tipo de transacción a registrar en el sistema.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad cumplen con un orden cronológico, al momento de procesar la información en el sistema.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	El sistema contable SICAPITAL esta parametrizado de tal manera que al registrar un hecho económico, se asigne automáticamente el consecutivo de forma cronológica.



19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El sistema consolida y procesa toda la información contabilizada por las respectivas áreas, lo que permite soportar los libros y registros contables que a su vez quedan respaldados con las copias de seguridad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes contables son el suministro para la información de los libros de tal manera que las cifras obtenidas en los informes si corresponden ya que son homogéneas.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	No se han presentado diferencias entre los registros y los libros, razón por la cual previo al cierre se realizan las diferentes conciliaciones, dado que el sistema tiene un control del cierre definitivo el cual no permite que se realicen modificaciones posteriores
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante el Sistema LIMAY se puede verificar la completitud de los registros contables, de igual manera se verifica a través de las conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Este mecanismo de verificación es realizado de manera permanente, dado que permite un mayor control e identificación de partidas.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Las cifras registradas en los estados e informes definitivos son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad y corresponden al reporte transmitido a la CGN.

Medición Inicial

Es la subetapa en la que se asigna un valor monetario y se efectúan los asientos en los libros contables a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros.

Medición Posterior

Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes conforme al marco normativo aplicable



MEDICIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad procesa los datos provenientes de los hechos económicos, mediante la medición inicial de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Normativo Contable para entidades de gobierno y con base en las políticas contables adoptadas en la entidad
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Las personas involucradas en el proceso contable tienen el conocimiento, formación y competencia para la medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de acuerdo con lo señalado en el Marco Normativo Contable y las políticas contables adoptadas, las cuales son publicadas en la intranet
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	La medición es aplicada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo Contable de la Contaduría General y conforme a las políticas internas del JBB.
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Este procedimiento esta parametrizado para que el sistema SICAPITAL en el módulo correspondiente corra el proceso de depreciación y amortización de todos los elementos de manera automática.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Para realizar los cálculos y registros contables de depreciación, el JBB aplicará el procedimiento, términos y la vida útil establecida en el régimen de contabilidad pública que incorpora la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación, salvo que la entidad considere una vida útil diferente.



22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Existencia	0,23	SI	1	0,23	De conformidad con los lineamientos enmarcados en las políticas y directrices contables, esta actividad es realizada al finalizar cada ejercicio contable, en donde se evaluará la vida útil, el método de depreciación, el valor residual, los indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipo.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Existencia	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Al finalizar cada vigencia fiscal, el área contable realiza una verificación de los indicios de deterioro; sin embargo y teniendo en cuenta que el periodo 2019 no ha culminado, ya se tiene previsto y en proceso de suscripción contractual, dos contratos requeridos para el avalúo de bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad. Se espera se logre al 31 de dic.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para cada uno de los elementos de los Estados Financieros la medición posterior se encuentra establecida en las Políticas Contables de la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo Contable para entidades de gobierno
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Los criterios para la medición posterior se encuentran establecidos con base en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de gobierno.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	En cada una de las Políticas Contables formuladas por la entidad, se tienen establecidos e identificados los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Previo a los cierres contables se verifica que la medición posterior se ejecute de acuerdo con el manual de Políticas Contables, acorde con el marco normativo, en procura de lograr una presentación fiel de la información financiera.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Las transacciones y hechos económicos son actualizados diariamente, razón por la cual la información está de manera oportuna.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Para la determinación de saldos iniciales se tiene en cuenta el avalúo de una empresa en proceso de contratación experta en materia de estimaciones para la vida útil de la PPE, para el deterioro y valor razonable, así mismo se fundamentan en juicios profesionales de expertos externos e idóneos

Presentación de Estados Financieros

Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros son elaborados y presentados oportunamente de acuerdo con los tiempos y directrices estipulados por la CGN y los demás organismos de control.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	La entidad cuenta con una Política Contable para la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, así mismo se da cumplimiento a las resoluciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, sobre la publicación de los informes financieros y contables
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	Se da cumplimiento a la publicación de los Estados Financieros, en la página web del Jardín Botánico http://jbb.gov.co/index.php/informacion-presupuestal/estados-financieros donde pueden ser consultados por usuarios internos y externos.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	El área contable refleja la situación financiera de la entidad, en los Estados Financieros, con la finalidad de generar información útil y oportuna con propósito de gestión para la toma de decisiones, las cuales son tomadas por la alta Dirección.



24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Existencia	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Dado que la entidad presenta los 5 EEFF al cierre de cada vigencia, es de precisar que con corte a noviembre se han emitido y publicado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados mensualmente, por cuanto no se ha realizado el cierre fiscal del año en curso, por lo tanto, se espera que esta actividad sea alcanzada en su totalidad al cierre de la vigencia 2019.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros son generados por el sistema contable SICAPITAL y contienen las cifras reportadas en los libros de contabilidad, razón por la cual los saldos son homogéneos.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Las personas involucradas en el proceso contable realizan verificaciones previas al cierre, con el propósito de presentar información relevante en los Estados Financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Actualmente el proceso de gestión de recursos financieros, formulo un indicador de eficiencia en los pagos, con el fin de gestionar y controlar la gestión de cumplimiento de los 5 días hábiles siguientes a la radicación del informe de pago; no obstante, no se evidencian la formulación de indicadores que permitan interpretar la realidad financiera y así generar valor agregado a la entidad.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	El indicador de tesorería es formulado para medir el cumplimiento en la ejecución de los pagos; sin embargo, desde el área contable se reformularon 16 indicadores con el fin de expresar la realidad financiera de la entidad, los cuales se proyectan implementar a partir de la próxima vigencia
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Teniendo en cuenta el indicador de pagos, se verifican los reportes de pago generados en el sistema OPGET - Si Capital (reporte de pagos) a partir de agosto, dado que el indicador fue implementado hasta dicho mes, en cuanto a la inexistencia de indicadores financieros para medir e interpretar la realidad financiera de la entidad, estos no son medidos.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La información financiera es presentada de conformidad con las exigencias mínimas de revelación, contenidas en las normas para el reconocimiento y medición, de fácil comprensión para las partes interesadas



27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Eficiencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	En cumplimiento a las directrices de la CGN las notas serán emitidas al final del periodo contable, de conformidad con el Marco Normativo Contable, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, por la Resolución 533 de 2015 para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad; toda vez que el periodo fiscal 2019 no ha culminado.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Eficiencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	El contenido de las notas a los Estados Financieros deberá revelar la información útil al usuario, sin embargo y teniendo en cuenta que el periodo fiscal no ha culminado no es preciso realizar una calificación del contenido.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Eficiencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	Con corte al 30 de noviembre, no es posible evidenciar las variaciones significativas presentadas de un periodo a otro, toda vez que son emitidas al cierre de la vigencia fiscal 2019 de conformidad con los lineamientos impartidos por la CGN
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Eficiencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	Con corte al 30 de noviembre, no es posible evidenciar las notas o la aplicación de juicios profesionales, toda vez que estas son emitidas al cierre de la vigencia fiscal 2019 de conformidad con los lineamientos impartidos por la CGN
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Previo al envío de la información se verificará que la información sea consistente para los distintos usuarios de la información.



Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

RENDICIÓN DE CUENTAS						
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28 ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	En la rendición de cuentas realizada en la vigencia 2019, no se evidenció la información y presentación de los estados financieros que se indican como obligatorios en el documento proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local de la Veeduría distrital; sin embargo, la entidad cumple con la publicados de los EE FF en la página web de la entidad dando cumplimiento a la ley 1712 de transparencia
28.1 ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	En la elaboración y presentación de los estados financieros se verifica que los valores tengan consistencia con la intención de reflejar objetividad y transparencia en la información.
28.2 ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Las explicaciones son reveladas en las notas a los EEEF con el fin de que la información financiera sea comprensible para los diferentes usuarios; sin embargo y teniendo en cuenta que el periodo fiscal no ha culminado este documento se encuentra en ejecución.

Administración del Riesgo Contable

Las entidades deberán realizar un estudio cuyo resultado se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva.

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable.

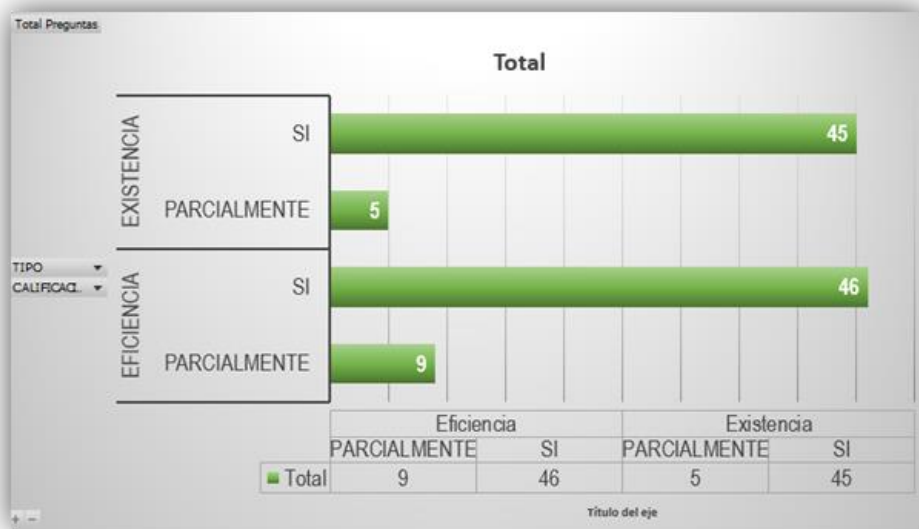
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El JBB JCM define la Política del riesgo atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del riesgo del DAFP y la guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción publicado en la página web www.jbb.gov.co . Así mismo, se tiene implementado una matriz de riesgos por procesos de gestión y de corrupción
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Estas matrices son publicadas en la página web de la entidad, en el enlace de transparencia, en el MIPG y mediante actas de reuniones lideradas por el área de planeación información disponible para consulta y conocimiento de todos los funcionarios.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante las matrices de riesgos de gestión y riesgos de corrupción se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que se pueda generar para los riesgos identificados en la Gestión Financiera
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Periódicamente se realizan seguimientos a los riesgos de índole contable, así mismo se cuenta con el acompañamiento y asesoría de la oficina de Planeación quienes apoyan en la implementación, análisis y formulación de los riesgos de cada proceso.



30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	Se realiza seguimiento trimestral a cada uno de los controles formulados en el Mapa de Riesgos con el fin de verificar y analizar las acciones tendientes a evitar la materialización de los riesgos.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Los riesgos que la entidad ha identificado cuentan con sus respectivos controles para la mitigación de estos, por lo tanto el área de contabilidad realiza autoevaluaciones, conciliaciones y verificaciones con el fin de evitar la materialización del riesgo de índole contable, así mismo se tiene implementado el Comité de sostenibilidad contable donde se exponen casos y posibles riesgos de índole contable y financiero los cuales son evaluados para controlar y mitigar el riesgo.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación a los controles existentes de forma periódica, con el fin de determinar la eficacia en los mismos y evitar la materialización de un riesgo.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias suficientes para ejecutar de manera adecuada su labor, adicionalmente cumplen con los requerimientos técnicos definidos por la entidad, de acuerdo con la responsabilidad y trayectoria laboral, para realizar las actividades propias del proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Las personas involucradas en el proceso contable cumplen con el perfil y experiencia requerido para el cargo a desempeñar y están en constante aprendizaje y capacitaciones con el fin de fortalecer el conocimiento acorde con el sector en el que se desempeñan
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Dentro del Plan Institucional se contemplaron capacitaciones en temas contables y tributarios, así mismo los funcionarios asisten a capacitaciones que son dadas por entidades de control y vigilancia con el fin de estar al tanto de las normatividades a aplicar

32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Se realizan verificaciones periódicas a la ejecución del plan desde la oficina de Talento Humano y la Oficina de Control Interno, quien realiza seguimiento a los indicadores y proyección del Plan de Capacitación.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	En el día a día se evidencia si las capacitaciones recibidas por los funcionarios permiten ampliar sus conocimientos y habilidades, mediante el registro diario de las transacciones. Así, mismo se plantea la posibilidad de continuar con las capacitaciones en temas financieros, contables y tributarios con el fin de estar en constante aprendizaje y actualizaciones.
			32,00	TOTAL			30,55

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,95477
Calificación	4,77



Gráfica: 2 Fuente: Elaboración propia OCI

Fortalezas

- ♣ Se resaltan los avances realizados en la actualización del Manual de Políticas Contables de acuerdo con los lineamientos impartidos en el manual de políticas transversales de la SHD.
- ♣ Se resaltan los avances realizados a la actualización realizada al Manual de Procedimientos Contables.
- ♣ Se evidencia que la información contable reportada a los diferentes usuarios de la información es homogénea y oportuna, de acuerdo con las directrices establecidas por la CGN y demás organismos de control, lo que le ha permitido a la entidad evitar la configuración de hallazgos de carácter contable que afecten la razonabilidad del proceso.
- ♣ Se destacan los avances realizados a la pertinencia y formulación de los indicadores financieros y contables con el fin de interpretar la realidad financiera y económica de la entidad.
- ♣ Las personas involucradas en el proceso contable cumplen con el perfil requerido para el cargo a desempeñar y poseen la experiencia y conocimiento acorde con el sector.
- ♣ Se destaca la formación, cualificación y profesionalismo de la contadora en el ejercicio de su profesión.

Debilidades

- ♣ Se evidenció rezago en el cumplimiento de dos (2) acciones del Plan de acción V2 establecido para la implementación del Marco Normativo Contable, conforme a los requerimientos exigidos.
- ♣ No existe una política o procedimiento que indique el tiempo y lineamientos para la depuración y manejo de partidas conciliatorias, por cuanto estas no se gestionan de manera oportuna, lo que conlleva a una acumulación de partidas de vigencias anteriores sin resolver, generando incertidumbre en las cifras reportadas.
- ♣ En la rendición de cuentas realizada en la vigencia 2019, no se evidenció la información y presentación de los estados financieros que se indican como obligatorios en el documento proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local de la Veeduría distrital.

Avances y mejoras del Proceso de Control Interno Contable

La entidad cuenta con un sistema de información adecuado para registrar los hechos económicos de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública y de forma cronológica en los diferentes módulos que componen el sistema SICAPITAL, lo cual refleja confiabilidad en la información contable y permite la consulta y reporte de información oportuna a los entes de control.

Se realizaron actualizaciones y ajustes a las obligaciones impartidas en el Comité de Sostenibilidad Contable, el cual tiene como propósito asesorar y garantizar que la información contable a revelar cumpla con la transparencia y representación fiel de la información financiera.

Así mismo la entidad cuenta con unas políticas de operación publicadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla los procedimientos manuales, instructivos entre otros documentos actualizados y de interés para consulta y desarrollo de las actividades propias de las áreas.

Es importante resaltar que los puntos evaluados como PARCIALMENTE se encuentran en proceso de ejecución dado que esta evaluación se realizó con anterioridad al cierre fiscal por cuanto se espera su cumplimiento con corte al 31 de diciembre de la actual vigencia.

Es así que este informe se realizará nuevamente al final de la vigencia y será transmitido al CHIP de la Contaduría General de la Nación en los términos de ley previstos (28 de febrero de 2020).

Recomendaciones

- ♣ Dar continuidad a la actualización, publicación e implementación del Manual de Políticas Contables, Manual de Procedimientos Contables e indicadores del proceso contable.
- ♣ Se recomienda verificar que los procedimientos a cargo del proceso contable se encuentren alineados con las actualizaciones de las políticas contables.
- ♣ Se recomienda realizar una actualización del normograma, teniendo en cuenta las directrices y normatividad emitida en la vigencia 2019.
- ♣ Se sugiere formular un procedimiento para el manejo y control de las conciliaciones y todo lo que ello implica, teniendo en cuenta; responsables, tiempos límites para la contabilización de las transacciones y depuración de partidas conciliatorias.
- ♣ Se recomienda consultar permanentemente las versiones de los formatos y los procedimientos, para acoger y aplicar los respectivos cambios, con el fin de lograr la coherencia y exactitud en la información que se genera en el proceso contable.
- ♣ Fortalecer la cultura de autocontrol con las áreas relacionadas al proceso contable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

- ♣ Los funcionarios deberán estar informados acerca de los procesos de capacitación permanente que desarrolla la Contaduría General de la Nación en el marco del plan anual de capacitación, con el objetivo de participar activamente en los eventos que se realizan.
- ♣ Sensibilizar y capacitar de manera continua al personal involucrado en el proceso contable en temas de gestión del riesgo contable, tributario y normas de contabilidad e información financiera.
- ♣ Continuar garantizando que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten de acuerdo con lo establecido en el marco normativo contable.
- ♣ Dar cumplimiento a los contenidos institucionales obligatorios que se describen en la Metodología Proceso de Rendición de Cuentas- RDC de la administración Distrital y Local, publicando y presentando en las rendiciones que realice la entidad, los Estados Financieros de las últimas dos (2) vigencias con corte a diciembre del año respectivo o al mes inmediatamente anterior, si el proceso de RDC no es anual.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderlo

(LAS FIRMAS REPOSAN EN EL ORIGINAL)

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Angie Patarroyo- Profesional Oficina de Control Interno-JBB